Calle marqueis

SEIZCIENTOS, SETENTA Y TRES, AÑOS Y MIL SEISCIENTOS TRENTA.

y el que mira al fin se expresa en dha Carta Orden de la Real Audiencia, Carta de Pena hecha el Lic.do Joseph Jimenez Zapica al Real Camara no se le ha hecho saber a esta Ciud. esta Providencia ni de ella tiene noticia Alguna que haviendo Pedido su Magd. de Propietario tiene Acupandolo no ha satisfecho ni Contribuido en cosa Ninguna Porrones algunas entradas en su Poder para que Justificada Menos Conste a Sr. Pres.te de dho Real Consejo se remita Testimonio de este Acuerdo Consequencia del Pedido Contrato de Confirmacion y Venta de Tierras, por donde nama dela de esta de escon Orera lo que se executo y mano del dho Sr. Pres.te Jerónimo Manrique de la Cámara y del Joseph Jimenez Zapica y Ante mi Secretario como asimismo testimonio de no Contar en sus libros Capitulares haverse echo saber auto alguno Proveido por dho Lic.do Joseph Jimenez Cuya remision la executen los Sres. Lic.dos Monique y Valdes Sanchez lo que se a Continuacion de dha Carta Orden original.

Informe de la Real Provision Coet.ra Pleito de ess.

Bolviose a ver este Agravio Real Provision de Sr. Pres.te y Supremo Consejo de Castilla Sana da a pedim.to de Dn. Dionisio de Aurre Juachin Garcia Zfra Perez Pro.r de esta Ciud. Dada en Madrid a onze de Mayo antes pasado en que se manda Informe esta Ciud. lo que en razon de lo Exprexado a parado para Zela Ofrezcan, y haviendola